

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLORES DEL VALLE CIA. LTDA., VALLEFLOR CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DEL 2.013

En Pifo, a los 4 días del mes de abril de 2013, a las 16h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la empresa: Señor Benito Jaramillo Moscoso, por sus propios derechos; Señor Santiago del Pozo Colina, por sus propios derechos; Señor Benito Jaramillo Poli, en calidad de apoderado de los socios señores Juan Martín Jaramillo Moscoso y María de Lourdes Jaramillo Moscoso; socios, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 67.077,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de participaciones y capital suscrito que representan:

SOCIO	No. Participaciones	Capital Suscrito US\$
Benito Manuel Jaramillo Moscoso	37,731	37,731.00
Santiago del Pozo Colina	14,254	14,254.00
Juan Martín Jaramillo Moscoso	7,546	7,546.00
María de Lourdes Jaramillo Moscoso	7,546	7,546.00
TOTAL:	67,077	67,077.00

Preside la Junta General el señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso y actúa como secretario el suscrito Presidente Ejecutivo señor James Andrade Mena, titulares de dichas funciones.

Se celebra la presente Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario Hoy., con fecha sábado 21 de marzo 2013, y comunicada a los socios mediante circular de fecha 26 de marzo del 2013, al domicilio registrado por los socios. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que elabore la lista de socios concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo suficiente quórum estatutario para que se realice la Junta, consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, realizada en el Diario Hoy según el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, la misma que se da lectura por el Secretario y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a los señores socios de FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día jueves 4 de abril del 2013, a las 16h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día; en forma especial e individual se convoca a



Presidencia solicita que se dé lectura al informe de Auditoría del ejercicio 2012 elaborado por la empresa Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía Ltda., luego de varias deliberaciones, es aprobado de manera unánime.

3.- Conocimiento y Aprobación sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico 2012.

El Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los socios y después de ser absueltas algunas inquietudes de los socios, estos aprueban los Estados Financieros, incluyendo sus anexos por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el Destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2012.

Presidencia, toma la palabra y enuncia que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros y sus respectivos anexos por los socios de la compañía, es necesario decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012. La Presidencia propone a la Junta que se reinviertan las Utilidades y que se registren en la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones por un valor de \$50.880.00, la utilidad adicional por un valor de \$ 164.732.98 se registre en la cuenta Reserva Facultativa para reinversión de activos. Moción que después de varias deliberaciones es aprobada por unanimidad.

5.- Conocimiento y Aprobación sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente Ejecutivo expresa la necesidad de Reformar el Objeto Social de la compañía en razón de que existen ciertas actividades que no son inherentes al giro de la empresa, razón por la cual recomienda que se elimine la última parte de la Cláusula Cuarta.- Objeto Social, que dice ... "podrá comprar, vender, arrendar bienes inmuebles, podrá lotizar, urbanizar" . Los socios deliberan al respecto y por unanimidad aprueban reformar el artículo pertinente al Objeto Social, conforme lo ha expresado el Presidente Ejecutivo; el mismo que por Secretaría se da lectura: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La producción, explotación, negociación en general, compra, venta; etc., de flores, e productos agrícolas y forestales, la ejecución de cultivos y labores agropecuarias, florícolas, hortícolas y forestales; compra y venta y comercialización de componentes, maquinarias e insumos necesarios para el cuidado de los productos mencionados. Podrá dedicarse adicionalmente a la compra, venta, negociación, importación, exportación, comercialización, producción, fabricación, etc., de productos químicos, agroquímicos e insumos relacionados. La Compañía podrá aceptar y tomar a su cargo consignaciones, representaciones, contratos de comisión o depósitos de firmas nacionales o extranjeras, así como aceptar y ejercer comisiones, agencias, entrenamiento de personal, evaluación y estudios de factibilidad de proyectos que se



Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la presente acta la suscriben el Presidente, Secretario de la Junta y todos los Socios presentes para constancia de lo actuado. Termina la sesión a las 17h45



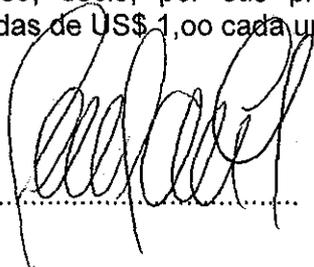
Benito Jaramillo Moscoso
Presidente de la Junta
Socio



James Andrade Mena
Presidente Ejecutivo
SECRETARIO

DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FLORES DEL VALLE CIA. LTDA. VALLEFLOR, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES, 4 DE ABRIL DEL 2013

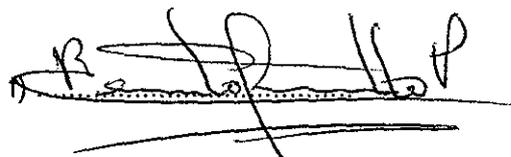
1. Benito Jaramillo Moscoso, socio, por sus propios derechos, con 37.731 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 37.731 votos.

f) 

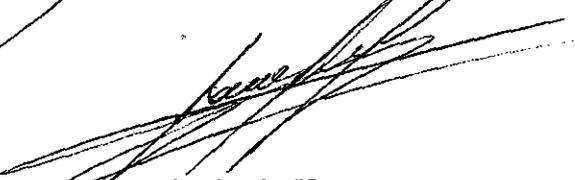
2. Benito Jaramillo Poli, apoderado del señor Juan Martín Jaramillo Moscoso, socio, por sus propios derechos, con 7.546 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 7.546 votos.



3. Benito Jaramillo Poli, apoderado de la señorita María de Lourdes Jaramillo Moscoso, socia, por sus propios derechos, con 7.546 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 7.546 votos.



4. Santiago del Pozo Colina, socio, por sus propios derechos, con 14.254 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 14.254 votos.

Quito, a 4 de abril 2013

James Andrade Mena
Secretario de la Junta